

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO INTERNACIONAL PARA REALIZACIÓN DE PRÁCTICUM O ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS FIN DE CARRERA EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.
PROYECTO “EXPERIENCIA EN TERRENO COMO HERRAMIENTA PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y LA EpD” DEL CONVENIO UGR-AACID 2013**

Con fecha 02 de diciembre de 2014 y finalizado el plazo de subsanación, se hace público el listado definitivo de solicitudes admitidas al proceso de evaluación de conformidad con la “Convocatoria de ayudas para el desplazamiento internacional para realización de Prácticum o actividades conducentes a la realización de proyectos fin de carrera. Proyecto Experiencia en terreno como herramienta para la sensibilización y la EpD del Convenio UGR-AACID 2013”, publicada el 03 de octubre de 2014 por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo.

Solicitudes admitidas:

Arias-Camisón Coello, Alicia
Arnal Artiaga, Amanda
Martínez Cillero, Noemí
Matas Casado, María
Tortosa Dorado, Carlos
Villoria García, Laura

Contra la presente resolución, podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n° 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n° 12, de 14-1-99).

Granada, a 02 de diciembre de 2014

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo